



Liana Fiol Matta
Jueza Presidenta

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Tribunal Supremo
P.O. Box 9022392
San Juan, P.R. 00902-2392

Teléfono (787) 724-3535
Fax (787) 725-4910

16 de octubre de 2015

Hon. Alejandro J. García Padilla
Gobernador de Puerto Rico
La Fortaleza
San Juan, Puerto Rico

Estimado señor Gobernador:

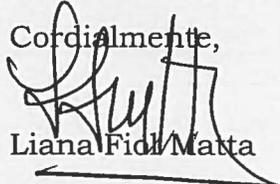
Recientemente, la Comisión de Evaluación Judicial realizó la evaluación del desempeño del **Hon. Joaquín Peña Ríos**, conforme dispone la Ley Núm. 91-1991, según enmendada, mejor conocida como *Ley del Sistema de Evaluación de Jueces y Candidatos a Jueces*. La Comisión evaluó al juez Peña Ríos **“muy bien calificado”** en su desempeño periódico y **“muy bien calificado”** en su solicitud de renominación como Juez Superior. Esta calificación ubica al magistrado en el nivel 4 de ejecución dentro de las escalas de medición vigentes.

Luego de un profundo análisis de toda la información recopilada, la Comisión **recomienda** al juez Peña Ríos para la renominación solicitada, ya que la evaluación realizada demostró que el candidato ha desempeñado su cargo a un nivel de capacidad y ejecución muy satisfactorio y que su desempeño judicial frecuentemente ha excedido las expectativas de lo esperado.

Acompañamos el *Informe Final de Evaluación*, el cual recoge las calificaciones otorgadas en los criterios individuales relacionados al desempeño del juez Peña Ríos en el Tribunal de Primera Instancia, Sala Superior.

Para una mejor comprensión de la evaluación realizada le incluimos, además, las escalas de medición correspondientes, que explican el significado de los diferentes niveles de ejecución.

Cordialmente,



Liana Fiol Matta

Anejos